

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRIDELTA S.A., CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2015. --

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las doce horas, en el local social de la compañía TRIDELTA S.A., ubicado en el cuarto piso del inmueble signado con el No. 1205 de la calle Boyaká, Intervención con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: señores **Patricio Antón Bucaram**, por sus propios derechos, propietario de cinco mil quinientos cuarenta y nueve (5.549) acciones; y señor **Edmundo Kiroffe Antón**, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción. Tridelta las acciones son de un valor de Cien 30100 Dólares de los Estados Unidos de América cada una, ambos accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y mayores de edad.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum legalmente con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el titular ingeniero **Edmundo Kiroffe Antón**, y en la Secretaría actúa el General ingeniero **Juan José Antón Bucaram**.

Acto seguido se pasa a conocer el objeto de la misma, que es:

1. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014.
2. Conocer y aprobar los informes del Consejo General, del Consejo y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades.
4. Elección del Consejo de la compañía.
5. Designación del Auditor externo de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituye en Junta General y aprobado también por unanimidad al orden del día, toma la palabra el señor ingeniero **Edmundo Kiroffe Antón**, Presidente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día de lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se desprende que hay una utilidad de Un Milón Ochocientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y cinco (US\$1.819.455,57), una vez analizados los documentos contables por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los informes del Consejo General, del Consejo y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al tercer punto del orden del día, toma la palabra el señor ingeniero **Edmundo Kiroffe Antón**, Presidente de la compañía, y manifiesta que de las utilidades generadas en el ejercicio

económico del 2014, esto es de los Un Milón Ochocientos Diecinueve Mil Cuatrocientos Cuarenta y cinco (US\$1.819.455,57), se deducen el valor de Ciento Ochenta y Un Mil Novecientos Cuarenta y Cinco (US\$181.945,57), correspondiente al diez por ciento para la Reserva Legal, y el excedente no se distribuirá a los accionistas por ahora. Esta moción es analizada por los accionistas, quienes la aprueban por unanimidad, por tanto el excedente de la utilidad generada no se distribuirá por ahora a los accionistas. Aclara el ingeniero Kiroffe que la compañía es una tenedora de acciones, por lo tanto no está sujeta al pago de impuestos a la renta, además no tiene empleados bajo relación de dependencia.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero **Edmundo Kiroffe Antón**, Presidente de la compañía, manifiesta que es necesario designar al Consejo de la compañía, por lo que manifiesta la designación de la economista **Doris García Vinos** para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resuelven por unanimidad aprobar la referida moción.

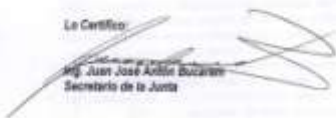
Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero **Edmundo Kiroffe Antón** manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que manifiesta a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la compañía auditora KPMG del Ecuador C. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Presidente de la compañía resuelven por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma KPMG del Ecuador C. Ltda.

No habiendo otro asunto de que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leído que le fue a los accionistas, se al aprobó por unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión a las doce horas cincuenta minutos, para constancia de lo cual firmó en unidad de acto.

El Ing. **Edmundo Kiroffe Antón**, Presidente de la Junta; El Ing. **Juan José Antón Bucaram**, Secretario de la Junta; El Sr. **Patricio Antón Bucaram**, Accionista; El Ing. **Edmundo Kiroffe Antón**, Accionista. --

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Le Certifico:


Ing. **Juan José Antón Bucaram**
Secretario de la Junta